



Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba

VISTO: la nota del Dpto. de Música en la que se solicita que la Prof. Silvina Argüello, en su condición de Prof. Adjunta de Semidedicación "por concurso" de Historia de la Música y Apreciación Musical I, tome a su cargo el dictado de la asignatura; Y

CONSIDERANDO:

Que el 1º de enero de 2012 se efectivizó la jubilación del Prof. Dr. Héctor Rubio, anterior titular de las cátedras Historia de la Música y Apreciación Musical I, II y III;

Que el Consejo Asesor del Dpto. de Música, en sesiones de los días 12 de mayo y 9 de junio de 2011, había dispuesto que durante 2012 se atendería el dictado de Historia de la Música y Apreciación Musical I mediante el encargo de la cátedra a la docente que se desempeñaba como profesora Adjunta por concurso;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE ARTES (UNC)

RESUELVE:

Artículo 1º): Disponer que la Prof. Silvina Argüello, Legajo 32886, en su condición de Adjunta de semidedicación por concurso de "Historia de la Música y Apreciación Musical I" tenga a su cargo el dictado de la asignatura a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2013, reconociendo su desempeño desde el 19 de marzo de 2012.

Artículo 2º): Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 27 MAR 2012

RESOLUCIÓN Nº:

23

SS

Prof. Victoria Solis
Secretaria Académica
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. Ana Eriksson
Prof. Normalizadora
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Pabellón México. Ciudad Universitaria
Teléfono: 0351-4334080 (int. 37-40 y 41)
Correo electrónico: esartes@ffyh.unc.edu.ar